



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9000 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO ORELLANA
ORELLANA Y OTRO.

LAJA, 15 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 863.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Julio Orellana Orellana y Sr. Luis Osorio Campos, Maestros del Departamento de Educación, quienes se dirigieron a Los Ángeles, el lunes 14 de noviembre de 2016, con motivo de retirar materiales eléctricos en Grez y Ulloa y Electrocom. El traslado se realizó en camioneta placa patente DLLR-31, conducida por el Sr. Orellana.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OLGA SILVA PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓